



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
CELEBRADA POR EL CONSORCIO DE AGUAS DE MENDI-HARÁN DEL 15 DE
DICIEMBRE DE 2015

ASISTENTES:

PRESIDENTE.- D. MARTIODA ETXENADIA, JOSÉ MARÍA (PAUL)

VOCALES.- D. RUIZ DE LEZANA CASTILLO, LUIS VIDAL (ARTAZA-ESCOTA)

- D^a CRUZ ALONSO, M^a TERESA (GUINEA)

- D. GONZALEZ TEJEDO, JUAN CRUZ (LASIERRA)

- D^a BARREDO, AMAIA (D.F.A.)

Asiste como Secretario en calidad de asesor del Consorcio Francisco Clavijo Rodríguez

En Pobes, Territorio Histórico de Álava y en las dependencias del Consorcio de Mendi-Harán ubicadas en la sede del Ayuntamiento de Pobes, siendo las 19:00 horas del 15 de diciembre de 2015, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Gobierno del Consorcio de Mendi-Harán bajo la Presidencia de D. JOSÉ MARÍA MARTIODA ETXEANDIA, con la asistencia de los representantes arriba indicados.

Abierta la sesión por la presidencia y tras comprobarse la existencia del quórum necesario para su inicio establecido en el artículo 90.1 del ROF, así como en el artículo 46.2 de la LBRL, se procede a exponer los asuntos indicados en el orden del día que figuran en la convocatoria de la sesión.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a la votación del acta correspondiente a la sesión de la comisión de gobierno celebrada el 24 de junio de 2015.

Se aprueba el acta por unanimidad de todos los asistentes.

II.- SITUACIÓN IMPAGOS DE LA JJAA DE POBES

El señor Presidente comenta que ya salió la sentencia de uno de los procedimientos contenciosos que se mantiene con la JJAA de Pobes. La sentencia establece que se suspende el conflicto que se mantiene. Comenta que el punto flaco que perjudica al Consorcio es que carecen de ordenanzas, dado el mal asesoramiento que tuvieron en el pasado por la D.F.A. Dada esta situación, seguramente tengan que llegar a un acuerdo en el futuro con la JJAA de Pobes.

Continúa su exposición indicando que la abogada de EKAIN les ha redactado un documento para dar contestación al último escrito presentado por la JJAA de Pobes. Dice que a partir de ese momento tienen 2 meses para acudir al



contencioso. Señala que hay que asumir que dado que carecen de ordenanzas, existe la posibilidad de que pierdan el contencioso y entonces tengan que llegar a un acuerdo con la JJAA de Pobes.

Continúa indicando que la última factura remitida a la JJAA de Pobes no la han pagado y que procederán a remitirla a la Agencia Ejecutiva. Seguramente la JJAA de Pobes recurrirá, irá a juicio otra vez y se repetirá todo este proceso.

Por último, el Presidente comenta que este último mes se va a girar un recibo para poder justificar los presupuestos del 2016.

Indica que ya en este punto se ha tratado el tercer punto indicado en el orden del día.

IV.- SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CONSORCIOS URTANTAK Y DE LOS CONSORCIOS EN GENERAL.

El señor Presidente explica a los asistentes que la Asociación de Consorcios que se constituyó en su día no tiene capacidad jurídica para hacer nada. Han intentado contratar a un entre varios miembros de la Asociación y se les ha denegado. Quería que ese fuese un primer paso para realizar una serie de colaboraciones de cara al futuro. Señala que desde Gobierno Vasco se ha elaborado un informe que niega el carácter de entidad local a los Consorcios, así como que desde la propia D.F.A. se están planteando adoptar esta misma postura.

A las 19:20 horas se incorpora doña Amaia Marredo, representante de la D.F.A.

El señor Presidente comenta a Amaia los problemas existentes con la representante de la D.F.A, así como la problemática originada con ARABA AGENCIA DEL AGUA, al insistir desde este organismo que no les hacía falta tener ordenanza para cobrar el agua.

Comenta que la JJAA de Pobes ha tenido fugas de agua en su red, que han incrementado el importe de sus recibos. Fue a partir de ese punto cuando la JJAA de Pobes se ha negado a pagar. El importe al que asciende lo adeudado por Pobes en los dos últimos años asciende a 47.000 €, aproximadamente.

D. Juan Cruz González de Tejero, representante de Lasierra interviene para señalar que en la reunión que se prevé mantener con los vecinos de Pobes debe quedar claro que a la señora Presidenta de la JJAA de Pobes se les están girando unos recibos que no paga y que debe al Consorcio la cifra de 47.000 €.

La representante de la D.F.A pregunta si el Ayuntamiento tiene conocimiento de esta situación.



El señor Presidente comenta que la Presidenta de la JJAA de Pobes es concejal del Ayuntamiento.

La representante de la D.F.A. plantea que si no sería mejor, en lugar de celebrar una reunión, realizar un escrito planteando toda esta problemática.

Se entabla un debate entre los asistentes en relación a la conveniencia de llevar a la próxima Asamblea un documento para poner en conocimiento de los vecinos del municipio la situación con la JJAA de Pobes. Asimismo los asistentes comentan la necesidad de hacer pedagogía sobre el uso del agua.

V.- CONTRATACIÓN DEL SECRETARIO

El señor Presidente comenta que se ha planteado una consulta a la D.F.A. en torno a si cabría la posibilidad de que el Consorcio contrate directamente a alguien para que ejerza de Secretario. Dice que se está a la espera de la respuesta de la D.F.A.

VI.- ORDEN DEL DÍA Y FECHA PARA LA ASAMBLEA GENERAL

Se propone que la Asamblea se celebre el 27 de enero de 2015, a las 18:00 horas.

VII.- FACTURACIÓN EXTRAORDINARIA DE AGUA DE 2015, ANTES DE FIN DE AÑO

Se comenta que este punto ya se trató en el primer punto del orden del día.

VIII.- ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA EUROPEA EN EL COBRO DE RECIBOS.

El señor Presidente comenta que ha entrado en vigor una normativa en materia de domiciliaciones bancarias. Se dará traslado a las JJAA un formulario facilitado por la entidad financiera Caja Laboral, para que lo cumplimenten con sus datos, a los efectos de poder tener sus recibos domiciliados. Comenta el Presidente que se ha abierto una nueva cuenta corriente a los efectos de cobrar los recibos domiciliados. Concluye indicando que a partir de ahora se hará de este modo.

VIII.- PRESUPUESTOS 2016

Se facilita copia del borrador del borrador del Presupuesto a los miembros de la Junta de Gobierno. El Presidente comenta que la mayor parte del presupuesto



corresponde al gasto en energía eléctrica. Indica que se está estudiando reducir el consumo eléctrico mediante la instalación de placas solares en la bomba de Tuyo o

mediante la instalación de un aerogenerador. El proyectó prevé que se reduciría el consumo en un 50%.

El señor Presidente comenta que se está estudiando también los costes que implicarían las penalizaciones que podría imponer Iberdrola si el Consorcio decide optar por alguna de estas medidas.

El señor Presidente comenta que hubo un proyecto de telegestión en la época de Álava Agencia del Agua. Esta agencia ofreció el proyecto de telegestión al Consorcio. Ahora tras, todos estos problemas con la JJAA de Pobes se ha visto la necesidad de contar con esta herramienta. Comenta que se está trabajando a día de hoy para la implantación de este servicio.

A continuación, señala que ha habido problemas con la conexión a internet del ordenador del Consorcio. El ordenador está conectado a la conexión a internet de la D.F.A. Se ha planteado al C.A.U. este problema. Se ha solventado el problema de las IP'S. La conexión no es de ADSL, si no de RDSI y directa a la D.F.A. Plantea la posibilidad de negociar con la compañía telefónica un paquete que incluya ADSL y telefonía fija.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:55 horas.